



401926

P A T E N T E        D E        I N V E N C I O N

---

---

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

I    AISCONDEL, S.A.

entidad de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Lepanto, núm. 350, relativa a:

"PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UNA ESPUMA CONGLOMERADA DE ALTA DENSIDAD"

=====

401926

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE _____
SUBCLASE _____

19 ABR



MEMORIA DESCRIPTIVA Int. Cl.: B29C

La presente invención se refiere a un procedimiento para la obtención de una espuma conglomerada de alta densidad, con el objeto de aprovechar fragmentos diversos de espuma de poliuretano, como residuos de la fabricación de artículos de dicho material, cuyos fragmentos tienen casi nula aplicación de por sí, pudiendo no obstante ofrecer nuevo interés práctico al ser presentado en forma de bloques conglomerados. - - - - -

5.

Un proceso ya conocido, para lograr los bloques mencionados, consiste en la reunión solidaria de los fragmentos de espuma mediante productos adherentes, o sea por pegado entre ellos, si bien ello no suministra materiales espumosos de adecuada calidad. - - -

10.

El presente procedimiento permite lograr productos espumosos de notable interés, caracterizándose porque, partiendo de una multitud de trozos de espuma de poliuretano, dispuestos en un recipiente a modo de molde, se impregnan los mismos mediante un aglomerante que se obtiene por un compuesto formado por un polialcohol con toluen diisocianato, agua y catalizadores, de manera que el polialcohol y el diisocianato constituyen una mezcla reactiva que determina la obtención de un poliuretano que conglomerará los referidos trozos de espuma, siendo seguidamente prensados los expresados productos para formar un bloque de espuma apto para aplicaciones diversas. - - - - -

15.

20.

Otros objetos y características de la invención se irán dando

401926



a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, la cual, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberá ser interpretada como desprovista de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. - - - - -

5. El procedimiento en cuestión se desarrolla por la utilización de trozos de espuma de poliuretano de igual o distinto origen, los cuales son recogidos en un recipiente paralelepípedo en funciones de molde; en dicho molde se vierte un producto compuesto por un polialcohol con toluen diisocianato, agua y catalizadores, con la particularidad de que dichos polialcohol y diisocianato se mezclan y reaccionan proporcionando un poliuretano que actúa como aglomerante y rellena los espacios intermedios de los trozos de espuma y se infiltra en las porosidades de los mismos, formando una misma masa. - - - - -

10. El material contenido en el molde es objeto de presionado con un elemento de prensa al efecto, resultando un bloque de alta densidad en espuma de poliuretano. - - - - -

15. Si se desea activar la reacción que proporciona el aglomerante citado, se procede al calentado del material en el molde; de lo contrario, la reacción tiene lugar a temperatura ambiente.

20. Los bloques de espuma conglomerados obtenidos con el anterior proceso, poseen una densidad que oscila entre 30 y 250 kg/m<sup>3</sup>, lo cual depende del tamaño de los trozos de espuma utilizados, y del porcentaje de compresión a la que ha sido sometida la mezcla contenida en el molde. - - - - -

25.

401926



Los valores de la fuerza necesaria para comprimir una probeta de 100 x 100 x 40 mm., al 25% de su altura original, entre dos platos rígidos y de superficie superior a la probeta, oscila entre 4 y 70 kg. - - - - -

5. Los bloques de espuma obtenidos con arreglo al descrito procedimiento, alcanzan un amplio campo de aplicaciones, dada su naturaleza homogénea y su capacidad para ser seccionados en piezas del tipo que se desee en cada caso. - - - - -

10. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

15.

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1.- Procedimiento para la obtención de una espuma conglomerada de alta densidad, caracterizado porque, partiendo de una multitud de trozos de espuma de poliuretano residuales, dispuestos en un receptáculo en funciones de molde, se impregnan los mismos mediante un aglomerante que se consigue por un compuesto formado por un alcohol con toluen diisocianato, agua y catalizadores, de manera que el polialcohol y el diisocianato constituyen una mezcla reactiva que determina la obtención de un poliuretano

401926



retano que conglomerara los referidos trozos de espuma, siendo seguidamente prensados los productos contenidos en el molde para formar un bloque de espuma apta para su eventual seccionado con miras a aplicaciones de tipo diverso. - - - - -

5. 2.- "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UNA ESPUMA CONGLOMERADA DE ALTA DENSIDAD". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

MADRID, 19 ABR 1972

P. A. M. CURELL SUÑOL

*M. Curell Suñol*

Por Poder  
Firmado: M. Ludoyid

ns